

Concretando tus deseos de viajar
IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA



Más de 50 años haciendo amigos...
IBERIA
LINEAS AEREAS DE ESPAÑA

Delegación boliviana viaja esta noche a reunión de no alineados Presidente Guevara y el gabinete analizaron planteamientos

La delegación boliviana, presidida por el canciller Gustavo Fernández, viajará esta noche para asistir, desde el 3 de septiembre, a la Sexta Conferencia de Países no Alineados que se realizará en Cuba; el presidente Walter Guevara Arze y su gabinete analizaron ayer los planteamientos que el país presentará en esa reunión, donde demandará el apoyo y solidaridad para que Bolivia logre una solución a su problema marítimo.

Entre los planteamientos bolivianos se incluye la defensa intransigente del principio de no alineación y otros aspectos relacionados con el rechazo al colonialismo, neocolonialismo, preservación de la paz mundial, respeto a la soberanía e integridad nacional, igualdad jurídica de las naciones, procura de un nuevo orden económico internacional, oposición al racismo, etc.

Junto al Canciller llevan la representación nacional el subsecretario de Política Exterior, Asuntos Políticos y Aguas Internacionales, Moisés Fuentes Ibáñez, el senador Julio Garret Ayllón, el diputado Marcos Domínguez, el embajador boliviano ante las Naciones Unidas, Dr. Sergio Otero y el asesor general de la Presidencia de la República, Dr. Walter Guevara Anaya.

El primer mandatario declinó la invitación que le hiciera Fidel Castro, en atención a sus obligaciones de gobierno que demanda su presencia en el país.

El Presidente de la República se reunió ayer en la mañana con el canciller Gustavo Fernández y otras autoridades del Ministerio de Relaciones Exteriores, para coordinar los últimos detalles relativos a la participación boliviana en la reunión de La Habana. La reunión se llevó a cabo en el domicilio del jefe del Estado, ubicado en la zona de La Florida. El tema volvió a ser atendido en la reunión de gabinete que se llevó a cabo en el Palacio de Gobierno entre Hs. 17 y 20.45 de ayer.

El Secretario General de Prensa e Informaciones dijo que se escuchó en gabinete la explicación detallada de los planteamientos y sus alcances. Agregó que se considera importante la reunión de los Países no Alineados y que las naciones andinas presentarán en la oportunidad una política conjunta y tendrán una actuación que se confía será trascendente, como en una anterior oportunidad.

El portavoz del gabinete declaró que entre los planteamientos, que ya son conocidos, se considera fundamental el relacionado con el propósito boliviano de recuperar el mar.

Juicio de responsabilidades

En desarrollo primera fase del proceso contra Banzer

El Congreso escuchó el contenido de la demanda de Anibal Aguilar y parte de la exposición del PS-1, antes de declarar cuarto intermedio hasta esta tarde

El Congreso Nacional inició ayer el trámite para el juicio de responsabilidades contra el ex presidente Hugo Banzer Suárez, instaurado por el PS-1. Anibal Aguilar Peñarrieta y Luis Sandoval Morón; este último, con carácter de querrela criminal por la muerte de dos de sus hermanos. La presidencia del Congreso declaró cuarto intermedio, cuando hacia su exposición el diputado socialista Marcelo Quiroga Santa Cruz. La sesión proseguirá hoy.



PALACIO LEGISLATIVO. - El Palacio Legislativo volvió a convertirse en el centro de atención de la ciudadanía con motivo de la iniciación del trámite del juicio de responsabilidades contra el ex presidente Banzer. Ayer, el Congreso escuchó la demanda de Anibal Aguilar y parte de la exposición del PS-1.

Sólo cursa en poder de la presidencia del Congreso la demanda de Aguilar Peñarrieta, en tanto que la del PS-1 será entregada cuando concluya la fundamentación de Quiroga Santa Cruz, quien hizo ayer una introducción durante tres horas y 10 minutos. La querrela de Sandoval Morón será presentada cuando concluya la intervención del PS-1.

Anibal Aguilar sindicó a Banzer, a su ex-Ministro del Interior, Gral. Juan Pereda, y a los ex-embaajadores en Santiago, Guillermo Gutiérrez Vea, Margarita y Adalberto Violand, de delitos contra la seguridad del Estado, espionaje y revelación de secretos políticos; en tanto que el PS-1 hace cargos por atentados contra la libertad y garantías constitucionales y contra los derechos humanos, por delitos de carácter económico, así como de "convivencia con potencias extranjeras".

A todos esos cargos, se sumará el juicio de responsabilidades que iniciarán los señores Oscar Zamora y Benjamin Miguel y los diputados Guillermo Bedregal y Jorge Alderete por atentados a las libertades ciudadanas, abuso de poder y delitos económicos.

DEMANDA DE AGUILAR

Por secretaria, se dio lectura al memorial - 20 carillas - presentado por el abogado Anibal Aguilar Peñarrieta.

La demanda expresa que acusa a los demandados por "delitos graves en el ejercicio de sus funciones y por crímenes comunes". Sostiene que el 15 de marzo de 1974, Banzer y Pinochet se reunieron secretamente, hasta el día 16, y poco después comenzó el ingreso a Bolivia de agentes del servicio secreto chileno, bajo protección oficial, para ocupar situaciones claves en el país. En febrero de 1975, se realiza la reunión de Charaña y en el coche ferroviario se instalan equipos de grabación, que permiten a Chile conocer

lo tratado secretamente entre ambos presidentes. Restablecidas las relaciones entre ambos países, Chile dispone de un servicio de espionaje en la embajada boliviana, donde el personal era chileno.

"Afirmo que todo esto lo denuncié por escrito a Banzer, hecho que le valió ser perseguido. Añade que reveló, posteriormente, el "Plan Alpaca" y "La carpeta Bolivia", suscitados del propio despacho de Pinochet, siendo posteriormente advertido por Banzer de que no debía dar a publicidad documentos de esa naturaleza, porque peligraban las negociaciones con Chile para la obtención de una salida marítima. Entre tanto, la DINA de Chile lo buscaba por todo el continente. Afirmo que Banzer y su Ministro Pereda nunca dispusieron una investigación sobre el espionaje que denuncié y que, por el contrario, se ordenó su detención. Como condición para su libertad, señala que se le exigió no escribir nada más sobre Chile.

Afirmo que el gobierno de Banzer nunca tomó medida alguna contra los planes chilenos que denuncié Aguilar y que involucraban los asesinos de Letelier, Zenkano Anaya y Juan José Torres, hechos de los que acusa de "complicidad", al régimen de Banzer. Señala que, a raíz de un documento emitido

por jefes militares, sobre la política con Chile, Banzer les abrió causa bajo las normas del Código Penal Militar. Hace mención a publicaciones de militares y ciudadanos bolivianos, alertando sobre las actividades chilenas en Bolivia, como el uso por Chile del potencial geotérmico de la faja volcánica de la cordillera, y permite la visita de la Escuela de Estado Mayor chileno a la zona del Tiltuca, donde obtuvo fotografías, ignorando deliberadamente la denuncia de que Chile pretendía que Oruro y Potosí se convirtieran en provincias chilenas. Señala también la "actitud complaciente del gobierno sobre las actividades de espionaje chileno y la construcción de túneles subterráneos en Santa Cruz, para el mismo fin".

Finalmente, concreta su acusación por el restablecimiento de relaciones con Chile: "fomento del espionaje chileno; ofrecimiento de compensación territorial; derecho de anexion por Chile, por la fuerza, de territorios bolivianos; admisión de que la victoria da derechos asistencia a fiestas íntimas en la embajada de Chile; cartas personales a Pinochet; trabajo a los agentes de inteligencia de Chile; que altos funcionarios sean controlados por la inteligencia chilena que roba



DIPUTADO SOCIALISTA. - Marcelo Quiroga Santa Cruz, diputado y jefe del PS-1 ocupó la tribuna durante tres horas y diez minutos, para exponer la introducción y fundamentar el plego acusatorio que, probablemente hoy, presentará al Congreso, sindicando de delitos políticos y económicos, no a un hombre, como dijo sino a un funcionario y a un régimen y a una clase social.

No alineados buscan llevar a la ONU diálogo Norte-Sur

LA HABANA, 30 (AP). - Los países no alineados estudiaban hoy la posibilidad de radicar en el seno de Naciones Unidas el proceso de negociación del nuevo orden económico internacional que se ha venido procurando directamente ante el mundo industrial.

"El diálogo Norte-Sur ha expuesto las prácticas dilatorias a que apelan los países más avanzados para conservar sus privilegios", dijeron fuentes latinoamericanas.

La cuestión forma parte del pronunciamiento económico que hará la sexta Reunión Cumbre del movimiento, que se reunirá aquí el lunes.

Los cancilleres de los 95 países que lo forman comenzaron la lectura del documento que se someterá entonces a la consideración de los Presidentes, Primeros Ministros y delegados especiales.

El documento señala que los problemas económicos que afrontan los países en desarrollo continúan agravándose por lo que se define como una intensificación en la crisis originada en el mundo industrial.

Se sostiene, en ese sentido, que el sistema económico internacional existente es injusto e incapaz de facilitar el desarrollo de los países rezagados.

Los países industrializados convinieron en 1975 en abrir un diálogo con el mundo en desarrollo para que se pudiera encontrar una solución global al problema, pero las conversaciones de París aún no han dado frutos concretos.

El documento recomienda el fortalecimiento de la capacidad negociadora de los países no alineados, así como la búsqueda de nuevas vías de negociación con el mundo industrial.

Al respecto recomendará

Nueva política laboral en Brasil: dos aumentos de sueldos por año

RIO DE JANEIRO, 30 (AP). - Presionado por una persistente inquietud laboral, el gobierno aprobó una nueva política laboral que otorgará dos aumentos por año a los trabajadores, con incrementos adicionales para los sueldos más bajos.

El Ministro del Trabajo, Murilo Macedo, dijo que la decisión es "un primer paso en el mejoramiento de la renta en el país".

Pero es evidente que también influyó el deseo gubernamental de contener una ola de huelgas sin precedentes bajo el régimen militar, alimentada por una inflación que ya bordea el 50 por ciento anual.

que serán aumentados en sólo la mitad del alza del costo de la vida.

Las primeras reacciones en los medios sindicales fueron variadas y hasta contradictorias. Algunos dirigentes anunciaban que la nueva política del gobierno sólo significará que los sindicatos tendrán que dar dos batallas salariales por año, en lugar de una. Pero otros admitieron que si el gobierno calcula los índices inflacionarios "con honestidad", la nueva política salarial será

Desastre en la Isla Dominicana

BRIDGETOWN, BARBADOS, 30 (AP). - Dominica, una de las islas más pobres del Caribe, sufrió "el peor desastre que recordemos", dijo el Primer Ministro Oliver Serraphin, al referirse al huracán David.

Serraphin dijo que el huracán virtualmente arrasó a Roseau, la capital de Dominica, casi acabó con la agricultura nacional y mató por lo menos a siete personas.

"Decir que esto es un desastre es quedarse corto", dijo Serraphin en una transmisión radiofónica a la vez que dijo que pedimos toda ayuda posible de los gobiernos amigos, las asociaciones y, por supuesto, las personas que sean bondadosas para auxiliar este país."

Serraphin dijo después de hacer una inspección en helicóptero, que de 70 a 80 por ciento de las cosechas nacionales de bananos y cítricos base de las exportaciones y del 70 por ciento del producto nacional bruto, habían sido destruidas y la capital devastada.

beneficiosa para los trabajadores.

Cerca de un centenar de huelgas diversas, invariablemente en demanda de mejoras salariales, han provocado inquietud en el gobierno y los medios políticos en meses recientes.

Macedo dijo que la nueva legislación sobre salarios mantendrá la autorización de negociaciones directas entre sindicatos y patronos.

La nueva política no incluirá a los empleados del gobierno federal, de los gobiernos estatales y de las administraciones municipales. Fuentes gubernamentales creen que en los próximos días habrá un anuncio en relación con esos sectores, que han protagonizado algunas de las huelgas recientes.



CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA PAZ. - Nueva York, 30 (AP). - Sacerdotes de diversas religiones llegan a la catedral de San Patricio, en Nueva York, para tomar parte en una misa. Los religiosos representan 45 países en la tercera asamblea de la Conferencia Mundial sobre la paz y la Religión, que comenzó ayer en Nueva Jersey (Radiofoto AP).

Mujeres piden acción en favor de desaparecidos en Argentina

BUENOS AIRES, 30 (AP). - Un grupo de mujeres, familiares de desaparecidos por cuestiones políticas, pidió el esclarecimiento de esa causa, días antes de la llegada al país de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La prensa local dice hoy que alrededor de un centenar de madres solicitaron al Presidente de la Conferencia Episcopal, Cardenal Raúl Primatesta, su intervención ante el gobierno militar para esclarecer la situación de miembros de sus familias desaparecidas.

Las mujeres son conocidas como "Las Madres de Plaza de Mayo", una denominación que se originó en el hecho de que semanalmente se reúnen en la tradicional Plaza de Mayo, frente a la Casa de Gobierno, para pedir en forma pacífica por la aparición de sus hijos.

Según los diarios, la nota elevada a Primatesta dice que "entre esos desaparecidos hay centenares de niños pequeños y otros nacidos en la cautividad. No se conoce su suerte aunque está probado que algunos han sido dados en adopción a familias extranjeras".

Las madres también piden al Cardenal Primatesta que "interceda ante el Presidente de la Nación, Jorge R. Videla, y las Fuerzas Armadas para que se diga la verdad y se libere a los presos clandestinos".

El peticionario fue elevado en momentos en que se ultiman los preparativos para la visita que entre el 6 y el 20 de septiembre realizará a la Argentina la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), dependiente de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

Dos funcionarios de la CIDH, el hondureño Edgardo Paz Barnata y el colombiano Guillermo Fernández de Soto, se encuentran en Buenos Aires abocados a cuestiones que fueron descritas como administrativas por fuentes de la Comisión.

La Oficina local de la OEA dice en un comunicado que la CIDH "aspira a contar con la cooperación de todos los sectores representativos de la comunidad argentina a fin de que ayuden a comprender de la mejor manera posible la realidad argentina".

El gobierno de la Argentina ha adquirido "un formal compromiso con la Comisión de que no adoptará represalias en contra de las instituciones o personas que proporcionen su testimonio o formulen denuncias y de que la Comisión tendrá todas las garantías necesarias para el desarrollo de sus actividades".

Organizaciones pro-derechos humanos aseguran que en los últimos años desaparecieron varios miles de personas en el país a causa de la lucha contra la guerrilla izquierda.

El gobierno ha atribuido algunas de esas desapariciones a un exceso de celo de las fuerzas de seguridad, pero señala que en la mayoría de los casos las denuncias por desapariciones carecen de fundamento ya que se trata de personas que han escapado del país o muerto en combate.

BUENOS AIRES, 30 (EFE). - Las entidades locales defensoras de los derechos humanos de Argentina rechazaron en un comunicado conjunto las modificaciones que el gobierno militar dispuso en el régimen legal sobre desaparecidos.

La legislación, sancionada hoy, dictamina que la ausencia de una persona del lugar de su residencia o domicilio en el país, sin que se tengan noticias de ella durante un año, faculta a sus familiares "o a quienes tuvieren derecho" a gestionar y percibir las prestaciones previsionales, como caso de presunto fallecimiento.

Este fallecimiento presunto puede declararse judicialmente, transcurrido el plazo estipulado por la ley.

El documento -suscrito por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, madres y familiares de desaparecidos y detenidos por razones políticas y el Movimiento Escamapé por los Derechos Humanos- señala que el afianzamiento de la justicia "se posibilita con el esclarecimiento de las situaciones de 'desaparición' y no con la declaración judicial de la muerte de los 'desaparecidos'".

Destaca el texto que el "interés primordial de los familiares de los llamados desaparecidos" no estriba en los aspectos patrimoniales y jurídicos, sino "en el esclarecimiento de la situación que afecta a sus seres queridos".

Llama la atención también, en cuanto al otorgamiento a los jueces de "la facultad de declarar de oficio, sin petición de la familia y sin posibilidad, siquiera, de oposición por parte de esta, el 'fallecimiento presunto' del desaparecido".

Las entidades destacan "la contradicción" entre la obligación de los jueces de sustanciar los recursos del "habeas Corpus" hasta la última instancia y "el cercenamiento de jurisdicción que importa la declaración de muerte".

Huracán "David" causa estragos en el Caribe

SAN JUAN, PUERTO RICO, 30 (AP). - El huracán "David" recuperó fuerza y azotó las Islas Virgenes y la costa sur de Puerto Rico con vientos huracanados y torrenciales lluvias esta madrugada, tras haberlo hecho en las Islas Windward.

Los radioaficionados de la zona informaron que hubo serios daños a propiedades en las islas Martinica, Dominica, pero no se tenía conocimiento de la existencia de víctimas.

Desplazándose al oeste noroeste a 25 kilómetros por hora, el centro de uno de los más poderosos huracanes que haya azotado al Caribe en este siglo debía pasar a unos 112 kilómetros al sur de Saint Croix, en el extremo sur de las Islas Virgenes, al amanecer de hoy. El Servicio Meteorológico Nacional de Estados Unidos pronosticó que el huracán llegaría alrededor del mediodía a unos 96 kilómetros al sur de Ponce, la segunda ciudad de Puerto Rico en la costa centro-sur de la isla, y que luego se desplazaría a Cabo Beata, extremo sur de la República Dominicana.

"Cuando (los huracanes) pasan la República Dominicana, habitualmente giran al norte y se dirigen a Cuba o Estados Unidos", dijo